

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE DENOMINADO «A-B» CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL TURÍSTICO SIERRA NORTE MADRID DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

Reunidos en las instalaciones de la Mancomunidad sitas en Camino Navarro 27 de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, el día 28 de noviembre de 2023 a las 9:20 horas, en acto público, se constituye la Mesa de Contratación para la selección del contratista para la ejecución del contrato de servicios de actualización y mantenimiento del portal turístico Sierra Norte Madrid, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU, mediante procedimiento abierto simplificado, formada por — D^a Eva María Gallego Berzal (Presidenta de la Mancomunidad, que actuará como Presidenta de la Mesa) —D^a. Inés M^a de la Calzada Martínez (Secretaria-Interventora de la Mancomunidad), Vocal—D. Daniel del Carmen Viñas Rodríguez, Vocal, Dña. Diana Caminal Montero (Técnico de Administración General de la Mancomunidad), Vocal y D. Francisco José San Julián Carmona (Técnico de Administración General de la Mancomunidad), que actuará como Secretario de la Mesa.

No asiste público al acto. Tras la constitución de la Mesa, por mí el Secretario se procede al recuento de las ofertas presentadas, comunicando que el número de ofertas recibidas en forma y plazo es de veintiuna (21), fuera de plazo NINGUNA.

A continuación, se ordena por la Presidenta la apertura del único sobre «A-B» que han sido aportados en tiempo y forma por siguientes licitadores:

- 2023-E-RC-771 CJL IT Services S.L
- 2023-E-RC-776 Digital y Consultoría S.L B73945503
- 2023-E-RC-778 Sistemas Digitales de Informática S.L B26042762
- 2023-E-RC-791 Ender Aplicaciones S.L. B82629585
- 2023-E-RC-792 Asap Global Solution S.L. B87562393
- 2023-E-RC-794 Notacoolcompany S.L. B70568191
- 2023-E-RC-795 Grupo Tangente S.Coop. Madrileña F86765021
- 2023-E-RC-796 Imtresmedia Comunicación S.L. B02315547
- 2023-E-RC-797 6 Temps Comunicacio Interactiva S.L. B17738956
- 2023-E-RC-798 Asesoría y Consultoría de Comercialización y Marketing S.L.(Acción MK) B92461185
- 2023-E-RC-799 Comunica Mediatrader S.L. B48781256
- 2023-E-RC-800 Canarias Tecnológica y Sistemas de Información 2013 S.L B76169945
- 2023-E-RC-801 Evelb Técnicas y Sistemas S.L. B70240320
- 2023-E-RC-802 Cinde Soluciones S.L B23589310
- 2023-E-RC-803 Qraneos S.L B02924116
- 2023-E-RC-804 Platon Digital S.L B87387478
- 2023-E-RC-805 Phygital Dest S.L B13818083
- 2023-E-RC-806 Estudio Iki S.C. J05350574

- 2023-E-RC-807 Memorandum Multimedia S.L. B44224129
- 2023-E-RC-811 I4 Life Innovación y Desarrollos S.L. B52562428
- 2023-E-RC-816 Conecta Software Soluciones S.L. B76756162

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran, siendo el resultado que todos los licitadores han incluido en sus sobres todos los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Posteriormente da lectura a la *“Proposición económica”* y *“Documentos relativos a la oferta, distintos del precio”*, siendo el tipo del contrato, el siguiente:

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 28.925,62 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 6.074,38 euros, lo que supone un total de **35.000,00 euros**.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores, todo ello sin perjuicio, en su caso, de requerir aquella documentación cuya aportación sea subsanable por los licitadores:

- CJL IT Services S.L
- Digital y Consultoría S.L B73945503
- Sistemas Digitales de Informática S.L B26042762
- Ender Aplicaciones S.L. B82629585
- Asap Global Solution S.L. B87562393
- Notacoolcompany S.L. B70568191
- Grupo Tangente S.Coop. Madrileña F86765021
- Imtresmedia Comunicación S.L. B02315547
- 6 Temps Comunicacio Interactiva S.L. B17738956
- Asesoría y Consultoría de Comercialización Y Marketing S.L.(Acción MK) B92461185
- Comunica Mediatrader S.L. B48781256
- Canarias Tecnológica y Sistemas de Información 2013 S.L B76169945
- Evelb Técnicas y Sistemas S.L. B70240320
- Cinde Soluciones S.L B23589310
- Qraneos S.L B02924116
- Platon Digital S.L B87387478
- Phygital Dest S.L B13818083
- Estudio Iki S.C. J05350574
- Memorandum Multimedia S.L. B44224129
- I4 Life Innovación y Desarrollos S.L. B52562428
- Conecta Software Soluciones S.L. B76756162

En el expediente quedan las proposiciones presentadas, dando la Presidenta por terminada la reunión con carácter público a las 10:00 horas.

Se procede a continuación en acto privado a la evaluación y clasificación de las ofertas presentadas, confrontando la misma con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Tras deliberación de la Mesa, se aprecia que, de acuerdo con la cláusula 17ª del Pliego de Condiciones Particulares (PCAP) que rige el procedimiento de contratación de referencia, así como al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se entiende que las ofertas económicas presentadas por CJL IT Services S.L., Asap Global Solution S.L., 6 Temps Comunicacio Interactiva S.L. y Notacoolcompany S.L. están incursas en presunción de anormalidad, por lo que la Mesa adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Requerir a los licitadores CJL IT Services S.L., Asap Global Solution S.L., 6 Temps Comunicacio Interactiva S.L. y Notacoolcompany S.L. para que justifiquen la oferta económica presentada.

SEGUNDO.- Publicar la presente Acta en la Plataforma de Contratación del Estado.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidenta y Vocales; doy fe.

En Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a fecha de la firma

La Mesa de Contratación,

Fdo.: Eva María Gallego Berzal

Fdo.: Inés Mª de la Calzada Martínez

Fdo.: Diana Caminal Montero

Fdo.: Daniel del Carmen Viñas Rodríguez

Fdo.: Francisco José San Julián Carmona